

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA**  
**CARMONA**

Doña M.<sup>a</sup> Isabel García Valero, Secretaria de la **JUNTA ELECTORAL DE ZONA CARMONA (Sevilla)**, expido el presente en virtud de lo previsto en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para hacer público que con fecha 4 de mayo de 2026 la Junta Electoral de Zona de Carmona quedó constituida con los vocales de procedencia no judicial, siendo su composición la siguiente:

Presidente: D. Guillermo Suero Pineda.

Vocales judiciales: D<sup>a</sup>. Inmaculada Carpio del Arco y D<sup>a</sup>. María Eva Gómez Torre-Marín.

Vocales no judiciales: D. Gonzalo Rodríguez Valverde y D<sup>a</sup>. Concepción Cozar Sánchez.

Secretaria: D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Isabel García Valero

Expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

En Carmona, a 4 de mayo de 2026.